



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 353 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 MAY 2019

VISTO:

El Memorandum N° 192-2019-UNTRM-R, de fecha 14 de mayo de 2019, mediante el cual el Rector encargar la Dirección de Asesoría Legal al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, Director de Sistema Administrativo IV de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; los días 30 y 31 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Memorandum de visto, el Rector encargar la Dirección de Asesoría Legal al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, Director de Sistema Administrativo IV de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; los días 30 y 31 de mayo de 2019, con todas las funciones inherentes al cargo

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Asesoría Legal de esta Casa Superior de Estudios, al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, Director de Sistema Administrativo IV de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 30 y 31 de mayo de 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 353 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCNVR
FIECSG
DYRGIABG